

RESOLUCIÓN N° 30/2019-D.R.H. SAN LUIS, veintiuno de Enero de Dos Mil Diecinueve.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas, en relación a la prestación de servicios durante el receso judicial de enero 2019, resulta pertinente determinar subrogaciones y modificaciones al Ac. 955/2018; Por ello, el Presidente Subrogante en Feria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referéndum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) DESIGNAR Juez Subrogante en los Juzgados Civiles, Comerciales y Minas de la Primera Circunscripción Judicial, a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**, inter dure la ausencia del Dr. GIMENEZ RODOLFO, por razones de salud.

II) DESIGNAR Secretario de Primera Instancia Subrogante del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral N°1 de la Primera Circunscripción Judicial, al Dr. **FIGUEROA ZAVALA MARCOS**, por ausencia de la Dra. LUQUEZ MARIA CECILIA, el día 21/01/2019.

III) DESIGNAR Secretario de Primera Instancia Subrogante del Juzgado de Sentencia y Ejecución Penal de la Primera Circunscripción Judicial, a la Dra. **ZABALA CHACUR MARIA EUGENIA**, inter dure la ausencia de la Dra. GATICA MARIA EUGENIA, por razones de salud.

IV) DESIGNAR Secretario Subrogante de la Oficina de Recepción de Denuncias de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de Santa Rosa, al Dr. **SILVESTRE ROBERTO**, inter dure la ausencia de la Dra. GARCIA MARCELA TERESA.

V) DESIGNAR Secretario de Primera Instancia Subrogante del Juzgado de Familia y Menores N°1 de la Segunda Circunscripción Judicial, a la Dra. **REYERO CLAUDIA**, inter dure la ausencia de la Dra. EVRARD ILEANA CLAUDIA.

VI) DESIGNAR Secretario Subrogante del Juzgado de Familia, Menores y Violencia de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de Santa Rosa, a la Dra. **VIRGINIA CALCAGNI**, inter dure la ausencia de la Dra. GARCÍA MARCELA TERESA.

VII) DESIGNAR Secretario Subrogante del Juzgado Civil, Comercial Minas y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de Concarán, al Dr.

SCARSO FERNANDO, por ausencia de la Dra. CUEVAS ROSANA, en el día de la fecha.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante en Feria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Dirección de Recursos Humanos, 21 de Enero de 2019.